



# TORNEO PASAPIEZAS DE AJEDREZ CENTRO COMERCIAL ARTURO SORIA PLAZA



Día de juego: 13 de mayo de 2014.

Lugar de juego: Centro Comercial Arturo Soria Plaza (C/ Arturo Soria, 126-128)

Sistema de juego: Torneo limitado a 16 parejas por riguroso orden de inscripción.

Los jugadores se inscribirán por parejas. (Si no la tienen, pueden inscribirse especificando inscripción individual y la organización se encargará de emparejarlas).

Los jugadores indicarán al inscribirse sus nombres y quién será el primer tablero de ambos. En el emparejamiento, si les corresponde el lugar de blancas, el primer tablero llevará las blancas y el segundo conducirá las piezas negras.

Los relojes y los tableros estarán colocados de tal forma que los 4 jugadores puedan verlos para diseñar su estrategia de juego en función de cómo se estén desarrollando ambas partidas.

En el turno de cada jugador éste podrá elegir si espera alguna pieza, si efectúa un movimiento o si mete una pieza que su compañero le ha pasado.

Se pueden introducir piezas en las casillas que estén libres, siempre que sea un movimiento legal. Así, no se puede meter una pieza que no cubra un jaque o entre comiendo a otra pieza y no se pueden meter peones en la primera o última fila.

Sí pueden meterse piezas que den jaque al enemigo, pero no MATE DIRECTO. Se considera que podría meter una pieza que dé jaque pero el contrario con una jugada legal de pasapiezas, con las piezas del tablero o bien con las que tenga o pueda tener fuera, pueda cubrir ese jaque al menos durante un movimiento. Por ejemplo, podría meter una torre que dé el mate del pasillo si hay alguna casilla en medio y pueda meter el rival alguna pieza que cubra a su rey, aunque en la mano no tenga en ese momento piezas o solamente tenga peones.

Cuando un movimiento en el tablero lleve a un peón a la última fila, el que llega con ese peón no lo coronará, sino que quitará la pieza que elija del bando rival, entregando también el peón al contrario para que lo pase a su compañero. Puede utilizarse la promoción del peón para eliminar una pieza del rival que esté dando jaque al Rey propio si con eso queda una posición legal. Si por ejemplo tenemos un peón en séptima fila con el camino libre y el contrario nos da jaque solamente con su dama, podremos avanzar el peón. Dicho peón pasará a ser capturado por el rival, pero nosotros quitaremos del tablero la dama del rival y, consecuentemente, el jaque que amenaza a nuestro rey.

Desempates: Resultado Particular, Mediano Bucholz, Bucholz, Sorteó.

Para todo lo no establecido anteriormente, se atenderá al criterio del árbitro.

Horario: Las rondas comenzaran a las 18:00 h.

Inscripciones: La inscripción es gratuita para todos los jugadores y se puede formalizar en la FMA (91-4772722) o en Centro Comercial Arturo Soria Plaza, C/Arturo Soria, nº 126 de 9:00 a 21:00 00 (91-7597632/33)

E-mail: [ajedrezfma@ya.com](mailto:ajedrezfma@ya.com) [gerencia@arturosoriaplaza.es](mailto:gerencia@arturosoriaplaza.es)  
Web: [www.ajedrezfma.com](http://www.ajedrezfma.com) [www.arturosoriaplaza.es](http://www.arturosoriaplaza.es)

Plazo de inscripción: hasta el 12 de mayo de 2014 a las 21:00 horas.

Plazas limitadas a 32 jugadores por riguroso orden de inscripción.

Se eliminará al jugador que incomparezca en alguna ronda sin previo aviso.

El comité de competición estará formado por el árbitro principal y el director del torneo. Sus decisiones serán inapelables.

Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será el equipo arbitral quien decida según la reglamentación de la FIDE.

Premios: Se establecen los siguientes premios:

Campeón 200 € y Trofeo

Subcampeón 100 € y Trofeo

3<sup>er</sup> Clasificado 60 €

4<sup>o</sup> Clasificado 40 €

5<sup>o</sup> Clasificado 20 €

Todos los premios se entregaran en cheques regalo canjeable en cualquier establecimiento del centro comercial Arturo Soria Plaza.

El Centro comercial Arturo Soria Plaza y la Federación Española de Ajedrez se proponen captar imágenes de los torneos y sus participantes para su difusión en los informes, la página web, revistas, publicidad corporativa, y otros medios de comunicación.

Dado el carácter divulgativo y el interés cultural de los citados medios de comunicación; la ausencia de menoscabo en la honra o reputación del menor por la citada actividad; y que la misma no es contraria a los intereses de mi hijo/a conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, y 162.1º del Código civil, OTORGO EXPRESAMENTE el consentimiento para la obtención y difusión de la imagen de mi hijo/a al aceptar estas bases y conozco la obligación de poner en conocimiento de los Órganos Públicos competentes en esta materia el consentimiento proyectado.

La inscripción en este torneo supone la plena aceptación de las presentes bases.

**Habr  obsequios para todos los participantes**